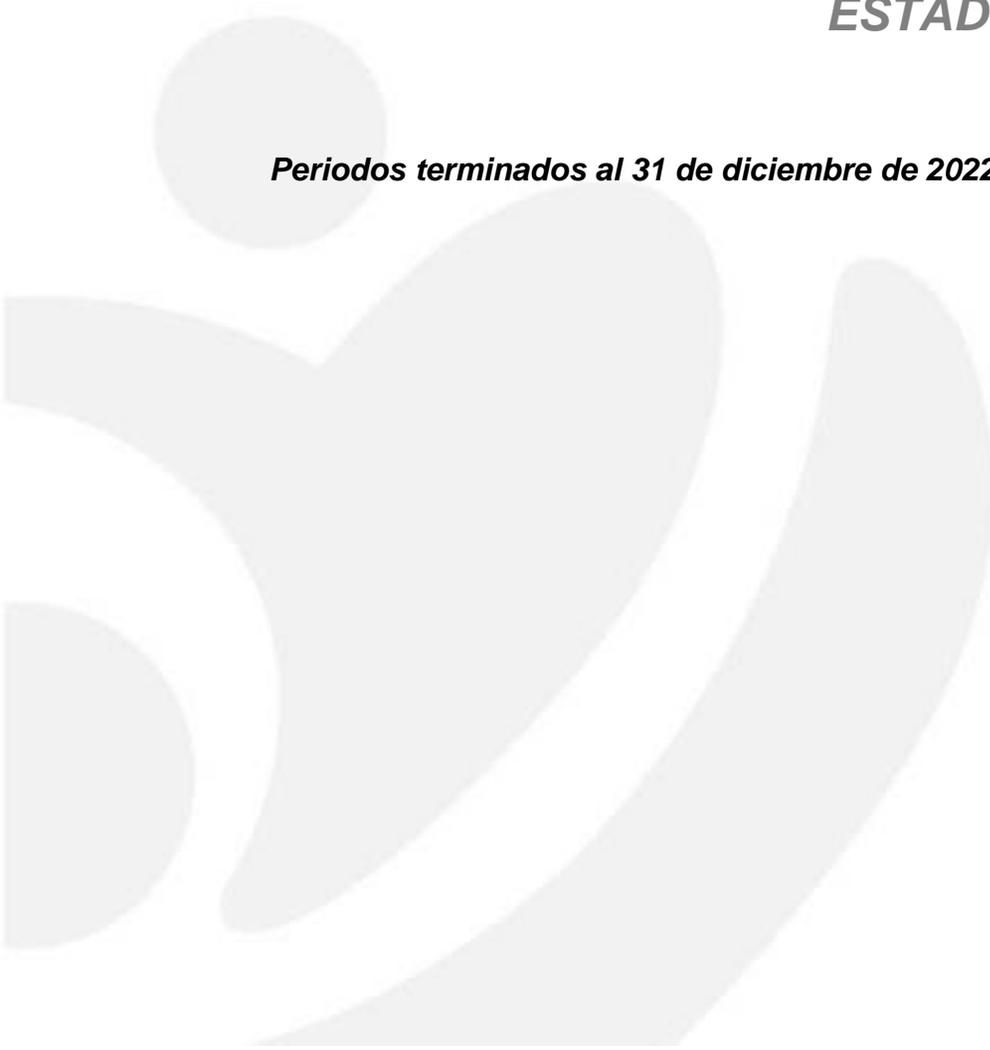


# ***INSTITUTO ONCOLÓGICO OSPEDALE SAS***

## ***ESTADOS FINANCIEROS***

***Periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021***



## CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

Santiago de Cali, 10 de febrero de 2023

Señores

**Asamblea General de Accionistas**  
**INSTITUTO ONCOLOGICO OSPEDALE SAS**  
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del **INSTITUTO ONCOLOGICO OSPEDALE SAS** certificamos que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía a 31 de diciembre de 2022 y 2021, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la Compañía existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Todas las actas de Asamblea de Accionistas de 2022, los registros contables y sus correspondientes soportes, se encuentran al día y adecuadamente archivados. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente descritos o debidamente contabilizados en los registros contables que amparan los estados financieros.
6. Todas las determinaciones tomadas en Asambleas de Accionistas que afectan los estados financieros han sido reflejadas en los mismos.
7. Durante el año 2022 el INSTITUTO ONCOLOGICO OSPEDALE SAS, ha liquidado y pagado oportunamente los aportes a la seguridad social integral de sus trabajadores y se encuentra al día por cualquier concepto.
8. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados. Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Cordialmente,



**PATRICIA PEREZ ARENAS**  
Representante Legal

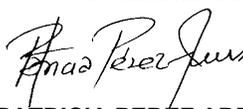


**DIANA MARCELA VERA JURADO**  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional 214831 - T

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación Valores	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	6	32.010.595	63.821.195	-31.810.600	-50%
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	7	8.407.114.736	335.352.807	8.071.761.929	2407%
Impuestos Corrientes	8	452.408.522	0	452.408.522	100%
Anticipos y Avances	9	2.680.168	0	2.680.168	100%
Otros Activos No Financieros	10	0	209.377.139	-209.377.139	-100%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.894.214.021</b>	<b>608.551.141</b>	<b>8.285.662.880</b>	<b>1362%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Propiedad, Planta y Equipo	11	4.124.868.395	162.960.344	3.961.908.051	2431%
Impuesto Diferido Activo	12	58.688.572	0	58.688.572	100%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.183.556.967</b>	<b>162.960.344</b>	<b>4.020.596.623</b>	<b>2467%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.077.770.988</b>	<b>771.511.485</b>	<b>12.306.259.503</b>	<b>1595%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Obligaciones Financieras Corto Plazo	13	141.209.259	89.017.206	52.192.053	59%
Proveedores	14	6.286.630.474	0	6.286.630.474	100%
Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas	15	1.326.343.600	418.475.721	907.867.879	217%
Pasivos por Impuestos Corrientes	16	781.893.262	12.993.000	768.900.262	5918%
Beneficios Empleados	17	198.897.417	121.692.795	77.204.622	63%
Otros Pasivos	18	470.403.908	217.158.309	253.245.599	117%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.205.377.920</b>	<b>859.337.031</b>	<b>8.346.040.889</b>	<b>971%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Obligaciones Financieras Largo Plazo	13	2.838.259.034	0	2.838.259.034	100%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.838.259.034</b>	<b>0</b>	<b>2.838.259.034</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12.043.636.954</b>	<b>859.337.031</b>	<b>11.184.299.923</b>	<b>1302%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	19	100.000.000	100.000.000	0	0%
Reservas		0	0	0	0%
Resultado Neto del Ejercicio		1.121.959.580	-187.825.546	1.309.785.126	697%
Resultados de Ejercicios Anteriores		-187.825.546	0	-187.825.546	100%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.034.134.034</b>	<b>-87.825.546</b>	<b>1.121.959.580</b>	<b>1277%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>13.077.770.988</b>	<b>771.511.485</b>	<b>12.306.259.503</b>	<b>1595%</b>

Las Notas 1 a 27 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**PATRICIA PEREZ ARENAS**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

  
**DIANA MARCELA VERA JURADO**  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional 214831 - T  
(Ver Certificación Adjunta)

  
**ANGIE CAROLINA ARBOLEDA B.**  
REVISORA FISCAL  
Tarjeta Profesional 262424 - T  
Miembro de: CROWE CO S.A.S.  
Ver Informe Adjunto del 10 de febrero de 2023

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación Valores	%
Ingresos por Actividades Ordinarias		15.940.075.271	335.352.807	15.604.722.464	4653%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos		-639.947.432	0	639.947.432	100%
<b>INGRESOS NETOS</b>	20	<b>15.300.127.839</b>	<b>335.352.807</b>	<b>16.244.669.896</b>	<b>4653%</b>
Costo de Prestacion de Servicios	21	11.511.525.707	302.778.874	11.208.746.833	3702%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>3.788.602.132</b>	<b>32.573.933</b>	<b>3.756.028.199</b>	<b>11531%</b>
Gastos De Administracion	22	1.975.858.884	219.924.016	1.755.934.868	798%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>1.812.743.248</b>	<b>-187.350.083</b>	<b>2.000.093.331</b>	<b>1068%</b>
Otros Ingresos	23	5.475.171	1.394	5.473.777	392667%
Gastos Financieros	23	64.637.750	322.763	64.314.987	19926%
Otros Gastos	23	50.208.378	154.094	50.054.284	32483%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.703.372.291</b>	<b>-187.825.546</b>	<b>1.891.197.837</b>	<b>1007%</b>
Impuesto de Renta		640.101.283	0	640.101.283	100%
Impuesto Diferido		-58.688.572	0	-58.688.572	100%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.121.959.580</b>	<b>-187.825.546</b>	<b>1.309.785.126</b>	<b>697%</b>

Las Notas 1 a 27 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**PATRICIA PEREZ ARENAS**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)



**DIANA MARCELA VERA JURADO**  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional 214831 - T  
(Ver Certificación Adjunta)



**ANGIE CAROLINA ARBOLEDA B.**  
**REVISORA FISCAL**  
Tarjeta Profesional 262424 - T  
Miembro de: CROWE CO S.A.S.  
Ver Informe Adjunto del 10 de febrero de 2023



**INSTITUTO ONCOLOGICO OSPEDALE SAS**  
**NIT 901.497.939-1**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por los años terminados a 31 de Diciembre 2022 y 31 Diciembre de 2021  
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



	<b>Capital Social</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>Otro Resultado Integral</b>	<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>-187.825.546</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-87.825.546</b>
Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
Traslado Resultado del Ejercicio	0	0	187.825.546	0	0	187.825.546
Resultado del Ejercicio	0	0	1.121.959.580	0	0	1.121.959.580
Resultado Acumulado	0	0	0	0	-187.825.546	-187.825.546
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>1.121.959.580</b>	<b>0</b>	<b>-187.825.546</b>	<b>1.034.134.034</b>

Las Notas 1 a 27 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**PATRICIA PEREZ ARENAS**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

**DIANA MARCELA VERA JURADO**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 214831 - T  
(Ver Certificación Adjunta)

**ANGIE CAROLINA ARBOLEDA B.**  
**REVISORA FISCAL**  
Tarjeta Profesional 262424 - T  
Miembro de: CROWE CO S.A.S.  
Ver Informe Adjunto del 10 de febrero de 2023

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Operación</b>		
Utilidad Neta del Ejercicio	1.121.959.580	-187.825.546
Depreciación	77.797.355	99.168
Amortización de Intangibles y Diferidos	0	0
Deterioro Cuentas por Cobrar	618.986.707	0
Impuesto a las Ganancias Diferido	-58.688.572	0
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</b>		
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	-8.690.748.636	-335.352.807
Impuestos Corrientes	-452.408.522	0
Anticipos y Avances	-2.680.168	0
Otros Activos No Financieros	209.377.139	-209.377.139
Proveedores	6.286.630.474	0
Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas	907.867.879	418.475.721
Pasivos por Impuestos Corrientes	768.900.262	12.993.000
Beneficios Empleados	77.204.622	121.692.795
Otros Pasivos	253.245.599	217.158.309
<b>Flujo Neto de Efectivo Provisto por Actividades de Operación</b>	<b>1.117.443.719</b>	<b>37.863.501</b>
<b>Flujo Efectivo de Actividades de Inversion</b>		
Propiedad, Planta y Equipo	-4.039.705.406	-163.059.512
<b>Efectivo Neto en Actividades de Inversion</b>	<b>-4.039.705.406</b>	<b>-163.059.512</b>
<b>Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento</b>		
Obligaciones Financieras Corto Plazo	52.192.053	89.017.206
Obligaciones Financieras Largo Plazo	2.838.259.034	0
<b>Efectivo Neto en Actividades de Financiamiento</b>	<b>2.890.451.087</b>	<b>89.017.206</b>
<b>Aumento o Disminucion Neto del Efectivo</b>	<b>-31.810.600</b>	<b>-36.178.805</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio</b>	<b>63.821.195</b>	<b>100.000.000</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio</b>	<b>32.010.595</b>	<b>63.821.195</b>

Las Notas 1 a 27 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, la suscrita Representante Legal y el Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y en las notas que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**PATRICIA PEREZ ARENAS**  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)



**DIANA MARCELA VERA JURADO**  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional 214831 - T  
(Ver Certificación Adjunta)



**ANGIE CAROLINA ARBOLEDA B.**  
**REVISORA FISCAL**

Tarjeta Profesional 262424 - T  
Miembro de: CROWE CO S.A.S.  
Ver Informe Adjunto del 10 de febrero de 2023

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de INSTITUTO ONCOLÓGICO OSPEDALE S.A.S.

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### *Opinión*

He auditado los estados financieros de INSTITUTO ONCOLÓGICO OSPEDALE S.A.S., en adelante “el Instituto”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del INSTITUTO ONCOLÓGICO OSPEDALE S.A.S., al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### *Fundamentos de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente del Instituto de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### *Asuntos clave de auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría consolidados como un todo, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado de estos asuntos.

**Evaluación de los Instrumentos Financieros relacionados con las Cuentas por Cobrar y la estimación de su deterioro, por parte de la administración del Instituto (véase nota 7 a los estados financieros)**

Asunto clave de la auditoría	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
<p>La nota 7 describe el resultado de los análisis efectuados por la administración respecto del cumplimiento de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, medidas al costo amortizado y la evidencia objetiva del deterioro de cuentas por cobrar en el Instituto. Las estimaciones de este deterioro tienen en consideración, entre otros factores, las estimaciones previsibles de la evaluación de la pérdida de valor de las cuentas por cobrar en el tiempo.</p> <p>Consideré como asunto clave de la auditoría, el estricto cumplimiento de la NIIF 9, como consecuencia de los factores de juicio y complejidad señalados, he considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado a la medición posterior y estimación del deterioro de las cuentas por cobrar objeto de este.</p>	<p>Mi trabajo consistió en validar los análisis efectuados por la administración respecto del cumplimiento del costo amortizado en la evaluación de deterioro para cada una de las entidades que conforman las cuentas por cobrar del instituto, mediante la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Con base en el trabajo realizado, el asunto en mención fue debidamente evaluado y reflejado en los estados financieros y validé que no se presentaran situaciones que tuvieran un impacto significativo en el riesgo crediticio de las cuentas por cobrar del Instituto.</p> <p>También, evalué la idoneidad de las revelaciones relacionadas con dicho principio incluidas en los estados financieros, las cuales son apropiadas.</p> <p>Los resultados de los procedimientos empleados me han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.</p>

*Otras cuestiones*

Los estados financieros del INSTITUTO ONCOLÓGICO OSPEDALE S.A.S., al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, no fueron auditados por revisor fiscal, dado que al corte mencionado el Instituto no cumplía con los montos activos o ingresos brutos base según parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990.

*Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Instituto en relación con los estados financieros.*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección del Instituto, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración del Instituto también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la adopción de un Programa de Transparencia y Ética Empresarial; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Instituto: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones.

Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; el Instituto no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Instituto se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Instituto o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 10 de febrero de 2023, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



**ANGIE CAROLINA ARBOLEDA BLANDÓN**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 262424-T

Miembro de: **CROWE CO S.A.S.**

10 de febrero de 2023.